

Por medio del presente escrito me permito presentar queja formal y, a su vez, solicitar información detallada respecto a los procesos de contratación que se vienen adelantando y los que se proyectan para el mes de enero de 2026 en distintas entidades del Gobierno Nacional.

Lo anterior, debido a las reiteradas denuncias y preocupaciones ciudadanas relacionadas con la presunta realización de contrataciones directas (“a dedo”) a favor de personas cercanas al Gobierno Nacional, a la Directora del DAPRE y a otros funcionarios, así como a integrantes de grupos, movimientos políticos y organizaciones que han apoyado marchas y manifestaciones con fines políticos afines al actual gobierno.

De manera particular, se ha señalado que líderes de movimientos como Liberales de Base y otros colectivos estarían solicitando cargos públicos para familiares, parejas y amigos, sin que se garantice el cumplimiento de procesos transparentes, meritocráticos y objetivos de selección, vulnerando los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y transparencia que rigen la función pública.

En virtud de lo anterior, solicitamos:

La relación completa de las personas que se proyecta contratar durante el mes de enero de 2026 en:

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

FONDO ADAPTACION

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Agencia para la Renovación del Territorio (ART).

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC COLOMBIA).

Que se informe para cada contratación:

El cargo o contrato a proveer.

El tipo de proceso de selección utilizado.

Los requisitos exigidos y el perfil del cargo.

La idoneidad y experiencia de cada candidato seleccionado.

Si las vacantes fueron ofertadas mediante concurso público o proceso abierto.

Que se indique de manera expresa cómo se está garantizando que dichas contrataciones no obedecen al pago de favores políticos, ni benefician a personas afines al gobierno, sus parejas, familiares o allegados.

Resulta especialmente preocupante el afán de realizar contrataciones en vísperas de la Ley de Garantías, situación que incrementa el riesgo de irregularidades y hace indispensable un control riguroso y oportuno por parte de los entes competentes.

No se puede continuar permitiendo que presuntos actos de corrupción permeen los procesos de vinculación al servicio público. Por esta razón, solicitamos claridad absoluta sobre la transparencia, legalidad y justificación de las contrataciones que se avecinan.

Finalmente, solicitamos que copia del presente escrito y de la respuesta correspondiente sea remitida a los entes de control, Procuraduría, Personería y Contraloría así como a las honorables congresistas:

Katherine Miranda

Jennifer Pedraza

Cathy Juvinao

Lo anterior, para que en el marco de sus funciones ejerzan el control político y disciplinario correspondiente.